

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**



DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2°. APARTADO B, FRACCIÓN I, II Y 3°. DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PARRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III, INCISO A); 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN 1, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES; NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

CONVOCA

A través de la Facultad de Psicología a todos los interesados en cursar una **Licenciatura de Psicología**, a participar en el proceso de Selección 2017 y admisión, para el ciclo 2018-1, bajo las siguientes

BASES GENERALES:

La Universidad, en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles en la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología, y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto, y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **Licenciatura en Psicología**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes aceptados al curso propedéutico:
Campus Querétaro, máximo 800
Campus San Juan del Río, máximo 400

**Mayor información sobre la carrera: www.uaq.mx/psicologia/

INFORMACIÓN GENERAL:

a) Curso propedéutico

- ✓ Todos los aspirantes deberán realizar el registro e impresión del recibo de pago en el enlace correspondiente de esta convocatoria del: **11 de mayo al 09 de junio 2017**, independientemente del plantel a que aspiren (Querétaro o San Juan del Río).
- ✓ Las inscripciones al Proceso de Selección se realizarán en la Facultad de Psicología, según el Campus al que aspira. Departamento de Psicopedagogía campus Querétaro. Facultad de Psicología campus San Juan del Río.
- ✓ El Proceso de Selección se cubrirá en el campus correspondiente y tendrá una duración de 84 horas, distribuidas de la siguiente manera:
 - ❖ Sesión informativa: 3 hrs.
 - ❖ Curso de introducción a la Psicología: 48 horas. (24 horas teóricas presenciales, 24 horas prácticas-virtual)
 - ❖ Taller de Plan de Vida y Carrera: 24 horas presenciales y práctico-virtuales.
 - ❖ Entrevista: 1 hora (presencial e individual).
 - ❖ Prueba de Comprensión de Textos: 2 horas (presencial).
 - ❖ Pruebas Psicométricas: 6 horas (presencial).

Costo del curso: \$ 3,000.00 (Registro e impresión de recibo) (No incluye examen EXCOBA)

[IMPRIMIR RECIBO](#)

CAMPUS QUERÉTARO

[IMPRIMIR RECIBO](#)

CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO

b) Evaluaciones y Entrevista

1. El aspirante deberá cubrir el perfil de ingreso requerido por la Facultad, para lo cual se considerarán: el promedio de preparatoria, así como las evaluaciones del Proceso de Selección, que comprenden: Curso de Introducción a la Psicología, Taller de Plan de Vida y Carrera, Prueba de Comprensión de textos, Entrevista y Pruebas Psicométricas.
2. El aspirante que cubra el perfil requerido, **deberá presentar el examen EXCOBA una vez que haya aprobado el curso propedéutico**, cuyos resultados del examen serán ponderados con el resultado del Propedéutico, lo que determinará el puntaje de admisión.

CAMPUS QUERÉTARO

| ACTIVIDADES | FECHA | HORA | LUGAR EN CAMPUS QUERÉTARO |
|---|---|--------------------------------|---|
| <p>Sesión informativa: asignación de grupos, fechas de entrevista, prueba psicométrica, información sobre la plataforma virtual y entrega de material; <i>Entrega de cuestionario y carta compromiso</i></p> | 20 de junio | Querétaro 12:00 a 14:00 hr. | Aula Forense. Facultad de Derecho. |
| Pruebas Psicométricas | 26 al 29 de junio | Por asignar | Aulas de la Facultad de Psicología |
| Entrevista Individual | 17 de Julio al 13 de octubre | Por asignar | Cubículos del Departamento de Psicopedagogía, edificio E, planta alta. Facultad de Psicología Querétaro |
| Curso propedéutico de Introducción a la Psicología y Taller de Plan de vida y carrera | 05 de agosto al 28 de octubre (Únicamente Sábados) | Por asignar | Aulas de la Facultad de Psicología |
| Prueba de comprensión de textos | 10 de Octubre | 08:00 a 22:00 hr. | Salas: Hugo Gutiérrez Vega ubicada en el edificio B planta baja y Ex biblioteca, edificio E planta alta Facultad de Psicología Querétaro |

| | | | |
|---|--|--------------------------|--|
| Publicación de resultados del curso propedéutico | 17 de noviembre para continuar con el proceso y realizar EXCOBA | En el transcurso del día | Plataforma virtual del propedéutico de Psicología |
| EXCOBA para aquellos aspirantes que aprueben el curso propedéutico | Por definir | Por definir | Por definir |
| Publicación de resultados finales | Por definir | Por definir | Por definir |
| Inicio de semestre: enero de 2018 | Turnos: Matutino y Vespertino | | El pago de la carrera es semestral |

CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO

| ACTIVIDADES | DIA | HORA | LUGAR EN CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO |
|---|-------------|-------------------|---|
| Sesión informativa: asignación de grupos, fechas de entrevista, prueba psicométrica, información sobre la plataforma virtual y entrega de material; <i>Entrega de cuestionario y carta compromiso</i> | 21 de junio | 10:00 a 12:00 hr. | Auditorio de la Facultad de Psicología (SJR) |
| Pruebas Psicométricas | 30 de junio | 10:00 a 14:00 hr. | Aulas de la Facultad de Psicología (SJR) |

| | | | |
|--|--|--------------------------|--|
| Entrevista Individual | 17 de julio al 13 octubre | Por asignar | Aulas de la Facultad Psicología (SJR) |
| Curso propedéutico de Introducción a la Psicología y Taller de Plan de vida y carrera | 05 de agosto al 28 de octubre (únicamente sábados) | Por asignar | Aulas de la Facultad Psicología (SJR) |
| Prueba de comprensión de textos | 09 de octubre | 17:00-19:00 hr. | Aulas de la Facultad Psicología (SJR) |
| Publicación de resultados del curso propedéutico | 17 de noviembre para continuar con el proceso y realizar EXCOBA | En el transcurso del día | Plataforma virtual del propedéutico de Psicología |
| EXCOBA para aquellos aspirantes que aprueben el curso propedéutico | Por definir | Por definir | Por definir |
| Publicación de resultados finales | Por definir | Por definir | Por definir |
| Inicio de semestre: enero de 2018 | Turnos: Matutino y Vespertino | | El pago de la carrera es semestral |

Cupo de ingresos al campus Querétaro: 175 alumnos
Cupo de ingresos al campus San Juan del Río: 60 alumnos

c) Ponderación de la Evaluación

1. Examen EXCOBA

Valor: 70%

2. Propedéutico

Valor: 30%

d) Procedimiento

I. Realizar registro del **11 de mayo al 09 de junio 2017** en la página web*

*****Nota:** se amplía la fecha de registro hasta el **20 de Junio**

II. Al finalizar el registro deberán imprimir el recibo de pago (*3 veces: I copia deberás entregar con tu documentación a la Facultad de Psicología y 2 copias para el interesado*), el pago deberá ser cubierto en la fecha indicada en la parte inferior del recibo (fecha límite de pago 9 de junio).

III. **Todos** los aspirantes que hayan realizado su registro, deberán presentarse para formalizar su inscripción del: **5 al 9 de junio** (en la fecha correspondiente a la letra de su apellido como se indica en la tabla inferior del calendario) en horario de: **08:00 a 13:00 hrs.** según sea el campus al que aspira, con la documentación necesaria.

*****Nota:** la inscripción será en el Departamento de Psicopedagogía en Campus Querétaro y en la Dirección de la Facultad, Campus San Juan del Río

Querétaro: Departamento de Psicopedagogía de la Facultad de Psicología, ubicado en el edificio “E” planta alta, Centro Universitario, Querétaro.

Campus San Juan del Río: Coordinación de la Facultad de Psicología.

| Querétaro | | San Juan del Río | |
|------------------------------|----------------------------|------------------------------|----------------------------|
| Fecha | Apellidos que inicien con: | Fecha | Apellidos que inicien con: |
| Lunes 05 de junio | A-E | Lunes 05 de junio | A-G |
| Martes 06 de junio | F-K | Martes 06 de junio | H-O |
| Miércoles 07 de junio | L-O | Miércoles 07 de junio | P-Z |
| Jueves 08 junio | P-T | | |
| Viernes 09 junio | U-Z | | |

NOTA: Descarga el cuestionario de ingreso y carta compromiso, las cuales deberás llenar con tus datos y entregar en la sesión informativa el día: 20 Junio Campus Querétaro o 21 Junio en SJR según sea el Campus al que aspiras ingresar.

[CUESTIONARIO DE INGRESO](#)

[CARTA COMPROMISO](#)

DOCUMENTACIÓN PARA INSCRIPCIÓN A PROPEDEÚTICO:

- ✓ Recibo de pago del curso propedéutico (Sello de banco con la leyenda de “pagado”).
- ✓ 1 Copia IFE o INE del aspirante
- ✓ 2 Copia del CURP del aspirante.
- ✓ 2 Copias del certificado de Bachillerato o constancia de estar inscrito en el último semestre con promedio especificado (**Requisito indispensable PROMEDIO MÍNIMO de 7.5**) *Si estas por terminar Bachillerato aun no tienes el promedio oficial requerido en la presente convocatoria, favor de **no pagar** tu recibo hasta acudir a Secretaria Académica para la autorización de la inscripción.*
- ✓ Preparatoria abierta: Certificado
- ✓ 2 Copia del Acta de Nacimiento.**
- ✓ 2 Fotografías tamaño infantil (recientes).
- ✓ Comprobante oficial de empleo para los que trabajan (recibo de nómina, alta IMSS, etc.) **NO SE ACEPTARÁN CONSTANCIAS DE TRABAJO.**

Los documentos anteriores deberán ser presentados en **original** para su cotejo.

e) Resultados

- Publicación de resultados de curso propedéutico: **17 de noviembre 2017 en la Plataforma virtual del Propedéutico**
- En la página de la Universidad Autónoma de Querétaro www.uaq.mx aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción a la Licenciatura enero 2018-1, sólo para aquellos estudiantes aceptados.
- **Ingreso a la Licenciatura enero 2018-1**

f) Consideraciones Generales

1. En virtud de que es un programa que busca desarrollar conocimientos de los principales paradigmas en Psicología y habilidades metodológicas y técnicas para el ejercicio de la profesión psicológica, **no se admite recurso alguno en contra de los resultados.**
2. Para el caso de estudiantes extranjeros, deberán presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de internet <http://www.inami.gob.mx>
3. La Universidad Autónoma de Querétaro no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
4. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
5. Una vez seleccionada la opción educativa, el interesado no podrá solicitar cambio.

6. Para las Licenciaturas o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
7. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno del H. Consejo Universitario, de conformidad con lo previsto por el artículo 38, fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
8. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.
9. Causas por las que un alumno puede ser dado de baja del Programa (Licenciaturas) Artículo 41 del Reglamento de Estudiantes vigente
Los alumnos de los programas escolarizados de bachillerato, técnico básico, técnico superior, profesional asociado y licenciatura, serán dados de baja y perderán todos los derechos académicos en el programa educativo, al incurrir en cualquiera de las siguientes causas:
 - Acumular tres NA en la misma asignatura del plan de estudios; Acumular un total de diez NA en el plan de estudios;
 - Acumular el cincuenta por ciento o más, de NA en las asignaturas cursadas en cualesquiera de los ciclos escolares que integran el plan de estudios, de conformidad con las normas complementarias de la Facultad.
 - Por expulsión definitiva de la Universidad, al imponerse como sanción por el Consejo Universitario.

DADA A CONOCER EL 02 MAYO DE 2017

Atentamente

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. IRINEO TORRES PACHECO
SECRETARIO ACADÉMICO

** Este rubro fue modificado el 04-05-2017

** modificado se el día de hoy

***Modificada el día 12 de junio 2017

Mayores informes:

Departamento de Psicopedagogía

Mtro. José Neftalí Vidales Soto

Coordinador del Departamento de

Psicopedagogía Facultad de Psicología
E-mail: fce43@hotmail.com
E-mail: propepsicologia.uaq@gmail.com

Sra. María Elena León Sánchez
Secretaria
E-mail: psicoped@uaq.mx
De 9:00 a 14:30 hrs., de lunes a viernes.
Teléfonos: (442) 192 12 00 y 192 12 74 extensión 6312